

ANEXO IV (B): MODELO DE REPRESENTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS DE OFICIO POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA *(Escribir en los campos sombreados)*

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN.

OTORGANTES (PERSONAS FÍSICAS)		
N.I.F.:	Don/Dña.:	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VÍA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE:		
N.I.F.:	Don/Dña.:	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VÍA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE:		

OTORGANTES (ENTIDADES)		
C.I.F.:	LA ENTIDAD:	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VÍA PÚBLICA	Nº
<p>Y en su nombre, como REPRESENTANTE LEGAL, según documento/s justificativo/s que se adjunta/n o ya incorporados/s al exp. Nº , de fecha / / ante la administración tributaria.</p>		
Don/Dña.:	N.I.F.	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VÍA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE:		

OTORGAN SU REPRESENTACIÓN A:

N.I.F.:	Don/Dña.:	
DOMICILIO FISCAL (MUNICIPIO)	VÍA PÚBLICA	Nº
EN CALIDAD DE:		

para que actúe ante las unidades/servicios de , de la Dirección General de Tributos, en el/los trámite/s o procedimiento/s solicitado/s por el/los representado/s.

En relación con dicho trámite o procedimiento podrá ejercitar las siguientes facultades o funciones: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, así como firmar cuantas diligencias se extiendan, suscribir actas y propuestas de resolución que resulten de la tramitación del/de los procedimiento/s, así como otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al representado/s en el curso de dicho/s procedimiento/s.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN.

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/los otorgante/s y de la documentación que, en su caso, se acompaña.

En , a de de . En , a de de .
EL OTORGANTE, (1) EL REPRESENTANTE,

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

(1) Cuando el otorgante sea persona jurídica, deberá figurar asimismo el sello de la entidad.